



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIERREZ ZAMORA
2014-2017

000341

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

N° OBRA	2016300690014
N° CONTRATO	CAPUFE-GTZ-IR-2016300690014
DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A SANTA INÉS CON GRAVA DE SABANA CADENAMIENTO 0+000 AL 2+300. EN LA LOCALIDAD EJIDO CACAHUATAL, GUTIERREZ ZAMORA, VER.
IMPORTE :	\$ 1,030,603.45 (UN MILLON TREINTA MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 45/100 M.N.)
I.V.A.	\$ 164,896.55 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.)
TOTAL	\$ 1,195,500.00 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
ANTICIPO IVA INCL.	\$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)
CONTRATISTA	[REDACTED]
DOMICILIO	[REDACTED]
TELEFONO	[REDACTED]
RFC	[REDACTED]
SEFIPLAN	[REDACTED]
I.M.S.S./INFONAVIT	[REDACTED]
FECHA DE INICIO	08 / FEBRERO / 2016
FECHA DE TERMINO	08 / MARZO / 2016
PLAZO DE EJECUCION	30 DIAS
FONDO	CAPUFE 2015 A EJERCER 2016

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER., REPRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARÍA LETICIA DELONG CAPELINI, SÍNDICO ÚNICO PROFR. DAVID DEVILET NÁJERA, Y POR LA OTRA [REDACTED] REPRESENTADA POR [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA, "EL H. AYUNTAMIENTO" Y "EL CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

A).- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, VIGENTE EN LA ENTIDAD, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS, Y QUE POR LO TANTO TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO.

